

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal realice la colocación de iluminación y juegos de estación saludables en la Plaza "Albelardo Garcia" ubicada en el barrio Centro Oeste.

Neuquén, junio de 2021



A la Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero

S...../.....D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

JUNTOS POR EL CAMBIO UCR



VISTO:

El Artículo 29 y ccdtes. de la Carta Orgánica Municipal; Artículo 71° del Reglamento Interno; la solicitud de vecinos del sector; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio Centro Oeste (ex Barrio 14 de Septiembre), solicitan la instalación de juegos saludables o también llamados estaciones saludables para ser utilizadas por la población vecinal y visitantes de la plaza "Abelardo García", ubicada entre las calles Av. del Trabajador, Covunco, Cacique Manquel y Tobas de la ciudad de Neuquén.-

Que la instalación de los juegos saludables da la oportunidad para los vecinos de acceder a estaciones deportivas cercanas a sus domicilios, sin necesidad de trasladarse a zonas más distantes y también más concurridas.-

Que los juegos saludables fueron creados en el marco de un programa de concientización y promoción de hábitos saludables. Se asimilan a gimnasios al aire libre y constan de caminadores simples, bicicletas fijas y elípticas, barras paralelas, vaivén de cintura y banco de abdominales para fortalecer piernas, hombros, bíceps y tríceps y abdominales. Además mejoran la capacidad aeróbica, la movilidad, la elasticidad, la fuerza y la coordinación motriz.

Que la actividad física, es no solo recomendable y necesaria, sino que también y fundamentalmente indispensable. Las personas que realizan alguna actividad habitualmente y quienes no lo hacen, van sintiendo la necesidad debido a las limitaciones que el encierro genera, donde el individuo siente vulnerada hasta su libertad. Además, la actividad física genera la hormona endorfina productora del placer sustancial. El placer en este sentido no tiene que ver con una distracción o recreación o un gusto, sino que se constituye en algo estrictamente necesario.

Que además, los vecinos de dicho sector a través de nota presentada en la Municipalidad de Neuquén, solicitaron mejorar los juegos existentes para los niños, como así también mayor iluminación y la colocación de un Domo para evitar posible delivery de droga.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

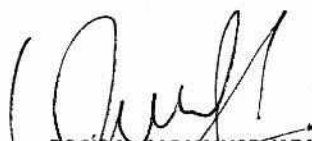
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione la colocación de los juegos de estaciones saludables, mejore los juegos para los niños, mayor iluminación y la colocación de un Domo en la Plaza "Abelardo García" del barrio Centro Oeste.

Artículo 2º: De forma.


ROCÍO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO N° 45684

Fecha: 15/06/21 Fojas: 08 Hora: 10:21

Firma: Merco Olmuoys

Dirección General Legislativa

15/06/2021

ENTRADA N° 485/2021

Ingresado en la Fecha pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 200-3-2021 o Nota N°

Recibió Merco

Firma Olmuoys

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

17/06/2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINANIA

N° 10/2021

Pase a la Comisión

Dcción Gral. Legislativa

Apellido y Nombres	DNI	Firma
Sosa Herman	4 95921328	[Firma]
Peinado Acio	5 39592573	[Firma]
LADREZ RICARDO	6 12901134	[Firma]
García Javier	7 25489832	[Firma]
J.L. Lopez	8 27872497	[Firma]
HETWERINGTON Laura	9 14.843.877	[Firma]
FERNES, Susana	10 11.640.773	[Firma]
MUNOZ RAFAEL MIGUEL	11 10.951.282	[Firma]
CAMARADA Roberto	12 10.287.692	[Firma]
TAPIA FABIAN	13 35244844	[Firma]
STRAMAZZI MANICA A.	14 12066063	[Firma]
Rodriguez Eugenio	15 30500993	[Firma]
CAMARADA GABRIEL	16 28.180.317	[Firma]
DE LA FUENTE EUSABETH	17 33.390.356	[Firma]
VELAZQUEZ Silvia	18 26.832.957	[Firma]
BOCCAFINI DANIEL	19 87067008	[Firma]
Fossalt Albe	20 20442531	[Firma]
JERONICA ALBERTO	21 71952124	[Firma]
Ibanez Valeria	22 25725669	[Firma]
Bubio, Adriana	23 22953458	[Firma]
Maia Lucas	24 32.577.505	[Firma]
VILLAR CATERINA	25 37.174.368	[Firma]
Villar Yuseli	26 39.868.145	[Firma]
CARRASCO Lucía	27 40840787	Lucía Carrasco
W. Iba, Luis	28 32474941	[Firma]
ALBIZUA TERESA	29 13.454.303	[Firma]
DUKARDT ANA LAURA	30 34661351	[Firma]
Torres Hector	31 20522117	[Firma]
MUCACEZ SANTIAGO	32 93488104	[Firma]
Martinez Evelyn	33 37175220	[Firma]
Pascucci Diana	34 30144670	[Firma]
Bautista, Paula E.	35 28987331	[Firma]

Al
Intendente de la
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Señor Mariano Gaido

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCIÓN
MESA DE ENTRADAS
18 DIC. 2019
Código: DE
L.A.M.E. N°: 8158
Letra: INTERVINO



En Copia

As.: PLAZA ABELARDO GARCIA.
(Av. Del Trabajador, Cacique Manquel
Tobas y Covunco.)

Nos es grato dirigirnos a Ud., sabiendo la responsabilidad que asume, y deseándole nuestros mejores augurios en sus funciones.

Desde hace mas de 40 años, y en su momento ese predio era el obrador de la empresa que construyo el barrio 14 de Setiembre, hoy dentro del área centro, y con la colaboración de los vecinos, se limpio el predio y se armo con muy pocos recursos la plaza del asunto, y hasta nos encargábamos del su riego.

Luego de un buen tiempo, asumió la responsabilidad de ese espacio verde el Municipio.

Lo parquizaron, se colocaron hamacas, pasa manos y un tobogán de cemento, que es utilizado para guardar las herramientas que utiliza el placero.

Nuestros hijos ya son adultos, y nuestros nietos siguen disfrutando de esos juegos de esa época.

Además, cuenta con tres farolas en el centro de la plaza, que hoy con los frondosos árboles no son suficientes, y se presta para utilización de hotel alojamiento y otros objetivos, nos deseados por los vecinos.

Por todo lo expuesto, es que los abajo firmantes, solicitamos, mejores juegos para los niños de todo este sector, como así también mas iluminación dentro de la plaza, y de ser factible la colocación de un Domo, para evitar delivery de droga, como sea podido observar en estos tiempos.

A la espera de una respuesta favorable a nuestro pedido, nos despedimos los vecinos del Barrio 14 de Setiembre con la mayor consideración.

Atentamente.

Neuquén, 11 de Diciembre de 2019.

Apellido y Nombres	DNI	Firma
Amalio Barcelo	1 25402071	[Firma]
GLADIS CONTRERAS	2 10.287.477	[Firma]
Chelo Poggio	3 5693856	[Firma]

Sigue al dorso (se adjunta 35 firmas)

COPIA

SILVIA MIRTA ENTRECANTO
DNI 10987104

Fruiter Alejandra
21.64716P



Dimarco Isabel
DNI 26541281

Aula Cruz
Diana Rosa Alcaide

Rios Martha E.
DNI 13254350
Ana Ciemel

Valdes Linares
Luis
DNI 581381

EPOLLAN SAYI
DNI: 43938762

Sum. ocup 890 -
Valdes
DNI 37461577

Lectorero
447.79758

Aitonella
Valdez
DNI 39.881.970

Valdes
DNI 24157553

FRANCISCO
44779757

Valdes Damiene
34882764

Norma
42.165576

Norma
36-151-221



Ruben Angel Bary
20558512
Carp. Rengl 840

Nicolas Benke
Nicolas Benke

Torres Lays
Test you better

Arbon Juan
Arbon Juan

Pol Gerardo

EDUARDO VILLER
D.N. 7305108

villar Marina

Leonelli Antorella
Sixto Moyano
780898

Tranquera Villar
20773752

Gibizzi David
12702022

Dicedi
8.45.417

Munoz Moptalema
20231411

Gabriela Lopez
994117478

STRAMAZZI MONICA
12066063

STRAMAZZI M. 233 830

SABA CATIHI
D.N. 4276680

ANT. 1764.302

Neuquén, 10 de Junio de 2021.-

Objeto: Solicitar estaciones saludables en la plaza del barrio Centro Oeste.

A LA SRA. CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
Jorgelina Gonzalez

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes vecinos del Barrio Centro Oeste (ex barrio 14 de Septiembre) se dirigen a Uds. y por su intermedio a quien corresponda, para que tenga a bien contemplar la posibilidad de la instalación de juegos o estaciones saludables para ser utilizadas por la población vecinal y visitantes de la plaza "Abelardo García", ubicada entre las calles Avenida del Trabajador - Covunco - Caci que Manquel - Tobas de la capital neuquina.

El pedido tiene como fin mejorar la calidad de vida de los vecinos de este espacio verde y público, como así también de esporádicos visitantes, a través del uso y disfrute de dichos juegos a lo largo de todo el año. De igual manera, los mismos representan una oportunidad para los vecinos de acceder a estaciones deportivas cercanas a sus domicilios sin necesidad de trasladarse a zonas más distantes y también más concurridas por la ciudadanía neuquina, como por ejemplo: Plaza de las Banderas.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy cordialmente.-

Cristina Scopel
CRISTINA SCOPEL DE PESDA
Copias
Martín Bustalua
Victorino Bustalua
Wacaramin
Vaccarisi, Ha Elizabeth
Patricio
CALVINO, CATRIE
DNI 16237692
SILVANO BODDUSA
DNI 13047236
13387763
POSSE, PATRICIA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

JUNTOS POR EL CAMBIO UCR



VISTO:

El Artículo 29 y ccdtes. de la Carta Orgánica Municipal; Artículo 71° del Reglamento Interno; la solicitud de vecinos del sector; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio Centro Oeste (ex Barrio 14 de Septiembre), solicitan la instalación de juegos saludables o también llamados estaciones saludables para ser utilizadas por la población vecinal y visitantes de la plaza "Abelardo García", ubicada entre las calles Av. del Trabajador, Covunco, Cacique Manquel y Tobas de la ciudad de Neuquén.-

Que la instalación de los juegos saludables da la oportunidad para los vecinos de acceder a estaciones deportivas cercanas a sus domicilios, sin necesidad de trasladarse a zonas más distantes y también más concurridas.-

Que los juegos saludables fueron creados en el marco de un programa de concientización y promoción de hábitos saludables. Se asimilan a gimnasios al aire libre y constan de caminadores simples, bicicletas fijas y elípticas, barras paralelas, vaivén de cintura y banco de abdominales para fortalecer piernas, hombros, bíceps y tríceps y abdominales. Además mejoran la capacidad aeróbica, la movilidad, la elasticidad, la fuerza y la coordinación motriz.

Que la actividad física, es no solo recomendable y necesaria, sino que también y fundamentalmente indispensable. Las personas que realizan alguna actividad habitualmente y quienes no lo hacen, van sintiendo la necesidad debido a las limitaciones que el encierro genera, donde el individuo siente vulnerada hasta su libertad. Además, la actividad física genera la hormona endorfina productora del placer sustancial. El placer en este sentido no tiene que ver con una distracción o recreación o un gusto, sino que se constituye en algo estrictamente necesario.

Que además, los vecinos de dicho sector a través de nota presentada en la Municipalidad de Neuquén, solicitaron mejorar los juegos existentes para los niños, como así también mayor iluminación y la colocación de un Domo para evitar posible delivery de droga.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

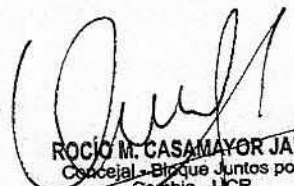
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione la colocación de los juegos de estaciones saludables, mejore los juegos para los niños, mayor iluminación y la colocación de un Domo en la Plaza "Abelardo García" del barrio Centro Oeste.

Artículo 2º: De forma.


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Dra. JORDELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén